



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Veintiuno (21) de Abril de Dos Mil Quince (2015)

Magistrado Sustanciador: Dr. Edgar Enrique Bernal Jáuregui

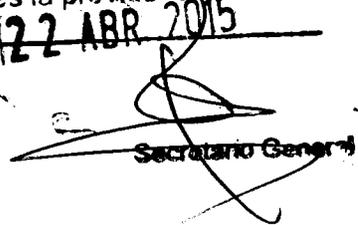
RADICADO: No. 54-001-23-33-000-2014-00323-00
ACCIONANTE: CARLOS ALFONSO CELIS MENDOZA
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta la Agenda del Despacho y ante la imposibilidad de realizar la audiencia inicial que trata el artículo 180 del CPACA, señalada para el próximo 29 de abril, se proceder a fijar nueva fecha y hora para la celebración de la misma, razón por la cual se dispone:

- 1.- **FIJAR** el día miércoles Seis (06) de Mayo de 2015 a las 03:00 P.M., para efectos de llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL** dentro del proceso de la referencia, siendo de carácter **obligatorio** la asistencia a la misma de los apoderados de las partes en controversia.
- 2.- **COMUNICAR** la celebración de esta audiencia inicial con posibilidad de sentencia a los demás Magistrados que integran la Sala de Decisión Oral de esta Corporación, según lo considerado en la parte motiva de esta providencia.
- 3.- **LÍBRENSE** los oficios de citación respectivos, en los cuales deberán constar las consecuencias de la inasistencia a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI
Magistrado.-


**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
NORTE DE SANTANDER**
CONSTANCIA SECRETARIAL
Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m. hoy 22 ABR 2015

Secretario General